

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención Fondos
de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.
Agencia de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Lunes 3 de Mayo de 1948

Núm. 99

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Ídem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios - SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

ANUNCIO

Para celebrar sesiones en el próximo mes de Mayo, esta Comisión en el día 24 del corriente, acordó señalar los días 8 y 22, a las tres y media de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 28 de Abril de 1948.—El Presidente, Juan del Río.—El Secretario, José Peláez. 1583

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Permuta de parcela

De acuerdo con el Real Decreto de 25 de Junio de 1920 y de las facultades conferidas a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas por la Real Orden de 28 de Diciembre del mismo año, esta Jefatura abre un concurso para la permuta de la siguiente parcela de su propiedad.

Camino Comarcal de Riaño a Oviedo, kilómetro 19, margen derecha, la cual linda: al Norte, con Alejandro Canal; al Sur y Este, con Bonifacio Cimadevilla y al Oeste, con la carretera citada, de una superficie de 72 m² y situado en el término de Acebedo.

Las proposiciones de permuta dirigidas al Ingeniero Jefe deberán presentarse en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas de esta provincia (Ordoño II, 27, León), en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de treinta (30) días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

A estas proposiciones se acompañará un croquis acotado de la parcela o parcelas que se ofrecen a cambio, indicando el kilómetro, hectómetro y margen de la carretera, así como sus linderos y cabida aproximada.

Para llevar a cabo la permuta es necesario que la parcela o parcelas ofrecidas sean lindantes con alguna carretera del Estado en esta provincia.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio y los que se ocasionen por la permuta, como amojonamiento, inscripción en el Registro, etc., y para responder de estos gastos así como del cumplimiento de la oferta en el caso de que ésta sea aceptada depositará en la Pagaduría de esta Jefatura la cantidad de cien (100) pesetas en concepto de fianza.

León, 28 de Abril de 1948.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

1564

Núm. 257.—82,50 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Sección provincial de Administración Local

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de Empresas, comunica con fecha 22 de los corrientes, la obligación que tienen los Ayuntamientos, que a continuación se indican, de cumplimentar, con la máxima urgencia, los servicios que en diferentes fechas les fueron ordenados en relación con el señalamiento de Cupos Definitivos de Compensación para el ejercicio de 1946.

Por la urgencia del servicio se concede a estos Ayuntamientos un plazo de cinco días, transcurridos los cuales sin verificarlo serán sancionados con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ayuntamientos que se indican

Borrenes
Cabañas Raras
Camponaraya
Castrofuerte
Cuadros
Gordoncillo
Grajal de Campos
La Antigua
Barrios de Luna (Los)
Lucillo
Noceda
Oencia
Posada de Valdeón
Renedo de Valdetuéjar
Puente Domingo Flórez
Riaño

Riello
Sahagún
Salamón
Santa María de la Isla
Santas Martas
Santa María del Páramo
Valdemora
Valdepolo
Valle de Finolledo
Vegamián
Vegaquemada.
Villamoratiel de las Matas
Villarejo de Orbigo
Villasabariego
León, 27 de Abril de 1948.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

La Dirección General de Contribuciones y Régimen de empresas, comunica con fecha 22 de los corrientes, la obligación que tienen los Ayuntamientos que a continuación se indican, de la urgente remisión de las cuen as generales de liquidación de los Presupuestos de 1946, a fin de proceder al señalamiento de Cupos Definitivos de Compensación del referido ejercicio, acompañadas del informe y demás documentos prescritos en la Orden de 13 de mayo de 1947.

Los Ayuntamientos que rindan sus cuentas únicamente por Capítulos, por no exceder su Presupuesto de la cantidad de 100.000 pesetas y aquellos otros que aun rindiéndolas por artículos no hagan en ellos expresa mención de «Cupo de Compensación», remitirán, además una certificación en la que desglosen, uno a uno, todos los conceptos comprendidos en el Capítulo en que incluyan dicho Cupo.

Ayuntamientos que se indican

Acebedo
Almanza
Ardón
Arganza
Benuza
Bercianos del Páramo
Boca de Huérgano
Burón
Cabrereros del Río
Cabrillanes
Cacabelos
Calzada del Coto
Campo de la Lomba
Campo de Villavidel
Canalejas
Candín
Carracedelo
Carrocera
Carucedo
Castilfalé.
Castrillo de Cabrera
Castrillo de la Valduerna
Castropodame
Castrotierra
Cea
Cebrones del Río
Cimanes de la Vega
Congosto
Corullón

Corbillos de los Oteros
Crémenes
Cubillas de los Oteros
Destriana
El Burgo Ranero
Folgo de la Ribera
Fresnedo
Fuentes de Carbajal
Galleguillos de Campos
Gradefes
Gusendos de los Oteros
Hospital de Orbigo
Izagre
Igüña
Joara

Joarilla de las Matas
Laguna Dalga
Laguna de Negrillos
Las Omañas
La Vecilla
Los Barrios de Salas
Luyego
Llamas de la Ribera
Mansilla de las Mulas
Mansilla Mayor
Maraña
Matadeón de los Oteros
Matallana de Torío
Matanza
Molinaseca
Murias de Paredes
Paradaseca
Pedrosa del Rey
Peranzanes
Prado de la Guzpeña
Priaranza del Bierzo
Puebla de Lillo
Quintana del Marco
Quintana y Congosto
Rabanal del Camino
Regueras de Arriba
Riego de la Vega
Rioseco de Tapia
Roperuelos del Páramo
Saelves del Río
San Adrián del Valle
San Andrés del Rabanedo
San Esteban de Nogales
San Esteban de Valdueza
San Millán de los Caballeros
San Pedro Bercianos
Santa Colomba de Curueño
Santa Cristina de Valmadrigal
Santa Elena de Jamuz
Santa María del Monte de Cea
Santa María de Ordás
Santiagomillas
Soto de la Vega
Soto y Amío
Torral de los Guzmanes
Torre del Bierzo
Turcia
Valdefuentes del Páramo
Valdelugueros
Valdepiélagos
Valdesamario
Valdeteja.
Valverde Enrique
Vallecillo
Vegacervera
Vega de Infanzones
Vega de Valcarce
Villabraz
Villacé
Villadangos del Páramo

Villademor de la Vega
Villafer
Villaornate
Villamandos
Villamañán
Villamejil
Villamol
Villamontán
Villanueva de las Manzanas
Villaquilambre
Villares de Orbigo
Villaturiel
Villaverde de Arcayos
Zotes del Páramo

Por la urgencia del servicio se concede a estos Ayuntamientos un plazo de cinco días, transcurridos los cuales sin verificarlo, serán sancionados con arreglo a las disposiciones vigentes.

León, 27 de Abril de 1948.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 1563

Administración municipal

Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Confeccionadas las cuentas del presupuesto municipal ordinario y administración del Patrimonio del anterior ejercicio de 1947, con sus justificantes y dictamen de la Comisión designada al efecto, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, para que durante el mismo y ocho días más puedan ser examinadas y formular por escrito los reparos y observaciones que estimen conveniente, de conformidad a lo prevenido en el artículo 352 del Decreto de 25 de Enero de 1946, que regulan las Haciendas Locales.

El Burgo Ranero, a 26 de Abril de 1948.—El Alcalde, Pablo Parrado. 1559

Ayuntamiento de Ponferrada

Plantilla de los Empleados de este Ayuntamiento, declarada definitiva en sesión de 5 de Marzo de 1948, una vez reajustados los sueldos con arreglo al Decreto de 5 de Diciembre de 1947.

Personal Técnico-Administrativo

Un Secretario, con 15.000 pesetas de sueldo anual.

Un Interventor, con 13.500 pesetas de id. id.

Un Depositario, con 12.00 pesetas de id. id.

Administrativos

Un Oficial Mayor, con 11.000 pesetas de sueldo anual.

Dos Oficiales Primeros, a 8.400 pesetas de id. id. cada uno.

Dos Oficiales Segundos, a 7.200 pesetas de id. id. cada uno.

Cinco Auxiliares, a 6.000 pesetas de id. id. cada uno.

Un Administrador de Arbitrios, con 8.400 pesetas de id. id.

Técnicos

Un Médico de Laboratorio, con 5.000 pesetas de sueldo anual.

Un Arquitecto, con 8.000 pesetas de id. id.

Un Aparejador, con 6.000 pesetas de id. id.

Un Delineante, con 5.000 pesetas de id. id.

De Servicios Especiales

Un Director de Banda, con 8.000 pesetas de sueldo anual.

Un Fontanero de Taller, con 4.250 pesetas de id. id.

Un Fontanero de Red, con 4.250 pesetas de id. id.

Un Jardinero Mayor, con 3.750 pesetas de id. id.

Un Albañil-Jefe Brigada Obras, con 5.000 pesetas de id. id.

Un Encargado de Relojes, con 900 pesetas de id. id.

Subalternos de Administración

Un Ordenanza-Conserje, con 3.750 pesetas de sueldo anual.

Un Ordenanza Voz-Pública, con 3.000 pesetas id. id.

Un Ordenanza, con 3.000 pesetas de id. id.

Dos Inspectores de Arbitrios, a 4.125 pesetas de id. id. cada uno.

Trece Agentes Vigilantes, a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Un Cobrador de Arbitrios, con 3.750 pesetas de id. id.

Un Agente Ejecutivo, con 900 pesetas de id. id.

Subalternos de Seguridad

Un Inspector General, con 6.750 pesetas de sueldo anual.

Un Jefe Superior, con 6.000 pesetas de id. id.

Un Subjefe, con 4.800 pesetas de id. id.

Un Sargento de Serenos, con 4.200 pesetas de id. id.

Un Cabo de Serenos, con 3.600 pesetas de id. id.

Doce Guardias, a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Once Serenos, a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Subalternos de Fomento

Trece Obreros (Obras), a 3.000 pesetas de sueldo anual cada uno.

Dos Obreros (Jardines), a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Dos Obreros (Aguas), a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Un Cobrador, con 3.750 pesetas de id. id.

Un Lector contadores, con 3.750 pesetas de id. id.

Dos Guardas, a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Banda de Música

Tres Solistas, a 3.600 pesetas de sueldo anual cada uno.

Seis Músicos de 1.^a, a 3.000 pesetas de id. id. cada uno.

Siete Músicos de 2.^a, a 2.400 pesetas de id. id. cada uno.

Aprobada en sesión de 5 de Marzo de 1948.—El Secretario, Pedro Bea.

Escalafón de Funcionarios Administrativos y Subalternos de este Ilustre Ayuntamiento, totalizado en 31 de Diciembre de 1947.

Administrativos

1 D. Ramón González Toral, Oficial Mayor, ingresó 30-4-923 por concurso; servicio 24 años y 9 meses; nació el 6-8-1898.

2 D. Benito Casado Alvarez, Oficial 1.^o, ingresó 2-11-925 por oposición; servicio 22 años y 2 meses; nació 11-11-1881.

3 D.^a María Romero López, Auxiliar, ingresó 1-12-934 por concurso; servicio 13 años y 1 mes; nació 28-8-1908.

4 D. Fernando Sáez Tejada, Auxiliar, ingresó 19-11-942 por oposición; servicio 5 años, 1 mes y 12 días; nació 30-5-1912.

5 D. Antonio Revelles Romero, Auxiliar, ingresó 17-8-943 por oposición; servicio 4 años, 4 meses y 13 días; nació 10-7-1913.

6 D. LUIS Rodríguez González, Auxiliar, ingresó 1-5-947 por oposición; servicio 8 meses; nació 3-3-1922.

7 D. Guillermo Bea Emperador, Auxiliar, ingresó 1-5-947 por oposición; servicio 8 meses; nació el 15-6-1924.

8 D. José Rodríguez Beritez, Administrador Arbitrios Asimilado a Oficial 1.^o, ingresó 4-7-930 por concurso; servicio 17 años, 5 meses y 26 días; nació 9-12-1890.

Subalterno de Administración

1 D. Antonio Soto Fernández, Ordenanza Conserje, ingresó 25-4-922 directo; servicio 20 años, 2 meses y 5 días; nació 17-10-1892.

2 Angel Fernández Bodelón, Ordenanza Voz Pública, ingresó 1-4-931 directo; servicio 16 años y 9 meses; nació 6-1-1893.

3 D. Domingo Fra Parra, Ordenanza, ingresó 15-6-945 por concurso oposición; servicio 3 años, 6 meses y 15 días; nació 4-8-1903.

4 D. Gonzalo Gorgojo Valencia, Inspector Arbitrios, ingresó 28-6-928 por Ley sarg. 85; servicio 19 años, 6 meses y 3 días; nació 27-11-1893.

5 D. Emilio Franesqui Vázquez, Inspector Arbitrios, ingresó 1-11-935 directo; servicio 12 años y 2 meses; nació 6-4-1908.

6 D. Félix Hipólito Martínez, Vigilante Arbitrios, ingresó 7-8-916 directo; servicio 31 años, 4 meses y 22 días; nació 20-11-1876.

7 D. Jesús Alvarez López, Vigilante Arbitrios, ingresó 922 directo; servicio 25 años; nació 17-3-1887.

8 D. Domingo Martínez Morán, Cobrador Arbitrios, ingresó 1-10-929 directo; 18 años y 3 meses; nació 18-2-1908.

9 D. Manuel Pérez Quiroga, Vigilante Arbitrios, ingresó 930 directo; servicio 17 años; nació 16-3-1872.

10 D. Pedro Quiroga Pacios, Vigilante Arbitrios, ingresó 2-4-934 di-

recto; servicio 13 años, 9 meses y 29 días; nació 3-6-1903.

11 D. Rogelio Losada Blanco, Vigilante Arbitrios; ingresó 12-12-938 directo; servicio 9 años y 18 días; nació 16-6-1909.

12 D. Benjamín Nieto Canedo, Vigilante Arbitrios, ingresó 16-6-939 directo; servicios 8 años, 6 meses y 14 días; nació 31-8-1899.

Subalternos de Seguridad

13 D. Francisco Blanco Ortiz, Inspector General, ingresó 1-1-933 delect; servicio 15 años; nació 16-2-1902

14 D. Aurelio Omist Riol, Jefe Superior Vg., ingresó 7-4-942 concurso oposición; servicio 8 meses y 23 días; nació 2-4-1907.

15 D. Miguel Casado López, Sub-Jefe Policía, ingresó 21-6-928 Ley sag., servicio 19 años, 6 meses y 10 días; nació 12-8-1897.

16 D. Bernardo Parra Alvarez, Sargento Serenos, ingresó 8-6-928 Ley sag.; servicio 19 años, 6 meses y 23 días; nació 13-9-1899.

17 D. Angel Parra Alvarez, Cabo Serenos, ingresó 15-7-932 Ley sag.; servicio 15 años, 5 meses y 16 días; nació 15-6-1905.

18 D. Ramón Pérez Prada, Sereno, ingresó 5-9-924 directo; servicio 23 años, 3 meses y 26 días; nació 24-5-1891.

19 D. José Puente Aller, Sereno, ingresó 24-11-926 directo; servicios 21 años, 1 mes y 6 días; nació el 10-5-1896.

20 D. Maximiliano Losada Mera-yo, Guardia M., ingresó 24-5-932 directo; servicio 14 años, 9 meses y 2 días; nació 19-12-1896.

21 D. Lorenzo Prieto Alvarez, Sereno, ingresó 23-1-941 directo; servicio 6 años, 11 meses y 8 días; nació 11-6-1912.

22 D. Evangelio de la Fuente Vega, Sereno, ingresó 9-5-942 por concurso; servicio 5 años, 7 meses y 22 días; nació 17-1-1915.

23 D. Francisco García García, Guardia M., ingresó 9-5-942 por concurso; servicio 5 años, 7 meses y 22 días; nació 4-4-1915.

24 D. Manuel Valle Martínez, Guardia M., ingresó 1-6-943 por concurso; servicio 4 años, 7 meses y 22 días; nació 12-3-1909. Mutilado.

25 D. Roque Asenjo Durán, Guardia M., ingresó 25-3-944 concurso oposición; servicio 3 años, 9 meses y 5 días; nació 7-4-1920.

26 D. Manuel Nicolás García, Guardia M., ingresó 14-4-944 concurso oposición; servicio 3 años, 8 meses y 16 días; nació 7-1-1917. Excombatiente.

27 D. Jerónimo Soto Fernández, Guardia M., ingresó el 2-4-947 concurso oposición; servicio 8 meses y 28 días; nació 27-9-1920.

28 D. Felipe Pérez Martínez, Sereno, ingresó 2-4-947 concurso oposición; servicio 8 meses y 28 días; nació 6-4-1915.

29 D. José González Prieto, Guardia M., ingresó 7-4-947 concurso oposición; servicio 8 meses y 23 días; nació 20-8-1915.

30 D. Manuel Martínez Boto, Guardia M., ingresó 12-4-947 concurso oposición; servicio 8 meses y 18 días; nació 25-1-1913.

31 D. David González Enriquez, Sereno, ingresó 5-9-947 concurso oposición; servicio 3 meses y 25 días; nació 12-10-1914.

32 D. José Martínez Rodríguez, Sereno, ingresó 5-9-947 concurso oposición; servicio 3 meses y 25 días; nació 19-3-1921.

Subalternos de Fomento

33 D. Cándido Torres Díez, Peón Jardines, ingresó 1-6-924 directo; servicio 23 años y 7 días; nació 2-2-1878.

34 D. Nicolás Pérez Domínguez, Peón Jardines, ingresó 3-2-926 directo; servicio 21 años, 10 meses y 28 días; nació 10-9-1883.

35 D. Luis Álvarez Valcárcel, Cobrador Aguas, ingresó 1-1-928 directo; servicio 20 años; nació 29-10-1910.

36 D. Miguel García Pascual, Guarda Aguas, ingresó 26-3-929 directo; servicio 18 años, 9 meses y 5 días; nació 14-10-1903.

37 D. Manuel González Guerra, Peón Aguas, ingresó 1-6-931 directo; servicio 16 años y 7 meses; nació 18-1-1898.

38 D. Román Martín Varela, Peón Obras, ingresó 29-5-944 concurso; servicio 3-6-16; nació 12-11-1912.

39 D. Manuel Rodríguez Carreño, Peón Obras, 7-11-945; servicio 2 años, 1 mes y 23 días; nació 29-6-1919.

40 D. Secundino Mondelo Rey, Peón Obras, 7-11-945 concurso; servicio 2 años, 1 mes y 23 días; nació 4-4-1909.

41 D. Nicolás Rodríguez Gomater, Peón Jardines, ingresó 16-11-945; servicio 2 años, 1 mes y 14 días; nació 29-10-1910.

42 D. Manuel Quintana-Barrera, Lector Contador, ingresó 28-4-947; ingresó concurso oposición; servicio 8 meses y 2 días; nació 28-2-1920.

Adición al Escalafón con los empleados de cargo único en su respectiva Plantilla

1 D. Federico Álvarez Martínez, Médico Laborador, ingresó 14-3-935 directo; servicio 12 años, 9 meses y 16 días.

2 D. José Martínez Mironez, Arquitecto, ingresó 21-4-944 por concurso; servicio 3 años, 8 meses y 9 días; nació 25-3-1908.

3 D. Tirso Rodríguez del Palacio, Aparejador, ingresó 17-3-943 concurso; servicio 4 años, 9 meses y 13 días; nació 14-1-1914.

4 D. Manuel Martínez Barredo, Fontanero Red, ingresó 22-10-927 directo; servicio 20 años, 2 meses y 9 días; nació 3-1-1918.

5 D. Santos Rodríguez Alejandro, Jardinero M., ingresó 25-2-923 direc-

to; servicio 24 años, 10 meses y 5 días; nació 11-3-1891.

6 D. Lucinio Rico Díaz, Encargado Reloj, ingresó 1-6-932 directo; servicio 15 años y 7 meses; nació 13-2-1894.

7 D. Manuel Álvarez Gómez, Albañil, ingresó 8-6-946 concurso oposición; servicio 1 año, 6 meses y 22 días; nació 2-11-1913. Expedientado.

8 D. Mariano Téllez Sánchez, Director Banda, ingresó 1-9-925 concurso; servicio 22 años y 4 meses; nació 2-4-1879.

9 D. Salvador Álvarez Rodríguez, Músico 2.ª trompeta, ingresó 6-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 24 días; nació 5-6-1917.

10 D. Segundo Téllez Lolo, Músico 1.ª trompeta, ingresó 6-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 24 días; nació 24-12-1908.

11 D. Ciriaco Lobato Luna, Músico 2.ª trompeta 1.º, ingresó 6-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 24 días; nació 22-1-1908.

12 D. Esteban de la Puente Menéndez, Solista clarinete, ingresó 12-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 18 días; nació 15-3-1901.

13 D. José González Novoa, Músico 1.º requinto, ingresó 12-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 18 días; nació 12-2-1919.

14 D. Alfredo García Rodríguez, Músico 2.º clarinete 2.º, ingresó 12-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 18 días; nació 12-9-1917.

15 D. Martín Rodríguez Merayo, Músico 2.º bombo, ingresó 18-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 12 días; nació 6-5-1903.

16 D. Basilio Blanco Prieto, Músico 1.º saxofón A., ingresó 18-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses y 12 días; nació 15-4-1905.

17 D. Bonifacio Téllez Lolo, Solista bombardino, ingresó 26-3-946 concurso oposición; servicio 1 año, 9 meses 4 días; nació 14-5-1911.

18 D. Jesús Ahedo López, Músico 2.º bombo, ingresó 1-4-946 concurso oposición; servicio 1 año y 8 meses; nació 23-5-1914.

19 D. Emilio Arias Rodríguez, Músico 1.º bajo 1.º, ingresó 5-9-947 concurso oposición; servicio 3 meses y 25 días; nació 27-5-1917.

20 D. Benito García Ferreiro, Músico clarinete 1.º, ingresó 5-9-947 concurso oposición; servicio 3 meses y 25 días; nació 12-1-1912.

21 D. Antonio Puente Menéndez, Músico flauta, ingresó 5-9-947 concurso oposición; servicio 3 meses y 25 días; nació 13-4-1909.

Aprobado en sesión de 5 de Marzo de 1948.—P. A. de S. E.: El Secretario, Pedro Bea.—Visto bueno y conforme: El Alcalde, (ilegible). 1486

Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento expediente tramitado para la habilitación y suplemento de créditos, por medio del superávit resultante del presupuesto de 1947, para atender a pagos inaplazables, algunos sin consignación en el presupuesto vigente, queda expuesto al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por el plazo de quince días, de conformidad con lo que determina el art. 236 del Decreto de Ordenación Provisional de las Haciendas Locales.

La Bañeza, 23 de Abril de 1948.—El Alcalde, Inocencio Santos. 1561

Administración de justicia

Juzgado municipal de León

Don Vicente Martínez Manga, Juez municipal sustituto de la ciudad de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de "cognición a instancia de D. Basilio López Rivero, contra D. Felipe Ramos Pastor, sobre reclamación de tres mil quinientas pesetas, y en el mismo se ha acordado en ejecución de sentencia, sacar a pública subasta una furgoneta marca «Mathis», matriculada LE. 3548, figurando en Obras Públicas a nombre de D. Emilio González Martínez y tasada en siete mil novecientas pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte de Mayo próximo a las once de su mañana, advirtiéndose a los que quieran tomar parte en la misma, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, siendo preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

León, 30 de Abril de 1948.—Vicente Martínez.—P. S. M.: El Secretario, Jesús Gil.

1602 Núm. 259.—33,00 ptas.

Requisitoria

Pérez Pol, Manuel, de 19 años de edad, hijo de José y de Adoración, soltero, minero, natural de Tarascón (Francia) y domiciliado últimamente en Otero de Naraguantes, procesado en causa número 67 de 1946, por robo, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días a constituirse en prisión que le fué decretada por la Audiencia provincial de León, en la mentada causa, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dada en Villafranca del Bierzo, a veinticuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho.—Bernardo-Francisco Castro Pérez.—El Secretario, (ilegible). 1557